

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5651 / 4002

Solano Lafuerza, Desiderio

Morillo de Monclús

1942 - 1942



4002

RESPONSABILIDADES. POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

Nº 537 *Audiencia Provincial*
Huesca

Expediente núm. 4002

contra DESIDERIO SOLANO LAFUENZA

de Morillo de Monelús

(Huesca)

Juez Instructor Provincial de Huesca

Se inició el expediente en 30 de enero de 1912

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19



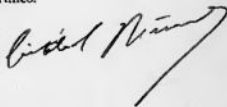
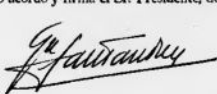
DILIGENCIA. — En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente. Zaragoza treinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos



PROVIDENCIA. — Zaragoza treinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de urgencia núm. 824-38 contra Desiderio Dolans Lafuerca por el delito de sufragio a sufragio a los rebeldes remitase, con oficio, al juez instructor Provincial de Gerona a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939

M/. Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.



DILIGENCIA. — Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.



Disquisia - Con esta fecha se omni se firma al P. O. de Juanito
Huesca con el objeto de se bene de sus conocimientos en
nada y y. Cortes.

Juanito

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
RECIBIDA nota de responsabilidad politica de Desiderio Solano Lafuerza 4
Expte. n.º 4002 Juzgado de Zaragoza Audiencia de Huesca n.º 537
El Jefe del Registro.

Lafuerza

VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA



RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Núm. 5996

Expediente núm. 4002

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder y documentos contra LESISTIO SOLANO LATIERZA, como incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca, a 16 de febrero 1.939.

El Jefe Instructor Provincial



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas,

ZARAGOZA

VIVA ESPAÑA
ARRIBA ESPAÑA



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Junta de Responsabilidades Políticas

HECESA

1936

7664

D 8936532

5

videncia del Juez) Huesca, trece de mayo de mil novecientos sesenta.
(acotal. Sr. Cede.) Habiéndose enviado por la Superioridad el pre-
cedente expediente para su archivo en Secretaría de este Jus-
gado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandé y firma SS^{na}. Hoy f^o.

E/.

Celedonio Cede

Atención. - mismo día se cumple lo acordado. Hoy f^o.

